



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/19367  
21 de diciembre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones del Gobierno de mi país, tengo el honor de informarle que, el 16 de diciembre de 1987, la agencia de noticias de la República Islámica del Irán declaró que las autoridades iraníes habían liberado a 450 prisioneros iraquíes y que éstos habían solicitado asilo político en el Irán y participarían en la lucha contra su país, el Iraq.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq ya ha expuesto en detalle en diversos foros internacionales, especialmente en las Naciones Unidas, la difícil situación en que se encuentran los prisioneros de guerra iraquíes en el Irán y ha puesto de relieve que el régimen del Irán, desde el principio, ha concertado sus tratos con ellos desde un punto de vista político basado en sus objetivos expansionistas contra el Iraq, ha cometido el asesinato deliberado de prisioneros que se han negado a plegarse a su voluntad y ha reclutado de entre los prisioneros a elementos iraníes que han vivido anteriormente en el Iraq para imponer el terrorismo y la persecución psicológica, política y física a los demás a fin de doblegar su lealtad nacional a extremos como el descrito por el Sr. Alexander Hay, ex Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, en su declaración de 23 de noviembre de 1984, en que señaló que el Irán dejaba a los prisioneros de guerra iraquíes sólo dos opciones: la traición o la muerte.

La noticia anunciada por las autoridades iraníes es una prueba de las flagrantes violaciones del derecho humanitario de ese régimen en su trato a los prisioneros, y de que los utiliza para lograr sus fines expansionistas que contradicen el derecho internacional.

Al señalar a la atención esas prácticas iraníes, violatorias del Convenio de Ginebra de 1949 relativo al tratamiento de los prisioneros de guerra y también de los principios morales más elementales, protestamos enérgicamente contra estas prácticas crueles que el régimen iraní aplica sistemáticamente en su trato a los prisioneros iraquíes obligándoles mediante la coerción a luchar contra su país, el Iraq.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ismat KITTANI  
Representante Permanente